

SIN INSTRUCTORES NO HAY FORMACIÓN

LA FALTA DE RECURSOS ESTÁ PARALIZANDO LA FORMACIÓN EN CENTROS DEL SENA A NIVEL NACIONAL.

SINDESENA rechaza y denuncia la falta de asignación oportuna de recursos para la contratación de instructores en el SENA: La situación que hoy enfrentan los aprendices del **Centro Internacional de Producción Limpia – LOPE, en Nariño**, no es un hecho aislado. Es una expresión de una problemática que empieza a extenderse por diferentes Centros de Formación del país y que amenaza directamente el cumplimiento de la misión fundamental del SENA: **garantizar formación profesional integral, gratuita y de calidad.**

En el Centro LOPE, los aprendices se declararon en **cese indefinido** ante la falta de instructores y la afectación de sus procesos formativos. Según la denuncia presentada por ellos, desde el mes de agosto no se han contratado **48 instructores cuyos contratos habían terminado**, situación que estaría afectando alrededor de **30 grupos**.



La consecuencia es evidente: **grupos de aprendices permanecen sin instructores para desarrollar sus competencias técnicas**, mientras se prolongan jornadas de formación en competencias básicas y transversales, esperando que la administración del SENA se digne transferir los recursos que se requieren.

¿ESTÁN GANANDO TIEMPO A COSTA DE LOS APRENDICES?

SINDESENA considera inadmisible que se pretenda enfrentar la falta de recursos simplemente **postergando la formación técnica** mientras se define si se asignan los recursos necesarios para contratar los instructores faltantes.

Los contratos de numerosos instructores terminaron entre los meses de julio y septiembre y, pese a que su continuidad resulta necesaria para culminar los procesos formativos, la falta de recursos está generando interrupciones que afectan directamente a los aprendices.

No se puede hablar de formación profesional integral cuando los aprendices están matriculados en un programa y no cuentan con quien les imparta las competencias técnicas.

La situación denunciada en LOPE ya está teniendo consecuencias sobre los cursos y puede obligar a adoptar medidas como la ampliación de fechas y gestiones adicionales con las

empresas patrocinadoras.

LOPE NO ES EL ÚNICO CASO

SINDESENA alerta que situaciones similares ya se evidencian en **Centros de Formación de las regionales Caldas, Caquetá, Bogotá, entre otras**, y advierte que esta problemática continuará creciendo, si la Dirección General no adopta decisiones inmediatas para garantizar los recursos requeridos.

La lista de Centros afectados no puede seguir creciendo.

La falta de instructores no es un asunto administrativo menor. Cuando un Centro no tiene los instructores necesarios, **se paraliza la formación, se retrasan los resultados de aprendizaje y se afecta el proyecto de vida de los aprendices.**

EL “SENA MILAGRO” NO PUEDE SER UN SENA SIN RECURSOS PARA FORMAR

Mientras se habla de fortalecer el SENA, la realidad que están viviendo los aprendices y trabajadores en diferentes territorios muestra una situación preocupante: **Centros de Formación que no cuentan oportunamente con los recursos necesarios para contratar a sus instructores.**

Desde SINDESENA advertimos que la falta de recursos para garantizar la contratación de instructores puede convertirse en una forma de **marchitamiento de la entidad**, pues una institución que no puede garantizar oportunamente su planta de instructores no puede cumplir adecuadamente su misión.

No aceptamos que las restricciones presupuestales terminen trasladándose a los aprendices ni que sean ellos quienes paguen las consecuencias de decisiones administrativas y presupuestales.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEBE ACTUAR YA

SINDESENA exige al Director General del SENA y a su equipo directivo:

- **Asignar y trasladar inmediatamente los recursos** necesarios para la contratación de los instructores faltantes.
- Garantizar la **continuidad de los procesos de formación técnica** actualmente afectados.
- Realizar un **diagnóstico nacional** de los Centros que presentan déficit de instructores.
- Informar públicamente cuáles son los recursos requeridos y cuáles son las medidas adoptadas para solucionar la situación.
- Garantizar que los aprendices no tengan que soportar retrasos o interrupciones de su formación por falta de apropiación o traslado oportuno de recursos.
- Atender de manera inmediata las situaciones denunciadas por los aprendices del **Centro LOPE** y de los demás Centros afectados.

Los aprendices de LOPE ya agotaron diferentes mecanismos institucionales, incluyendo comunicaciones y reuniones con la administración, sin obtener una solución dentro de los plazos que les habían señalado.

Por eso, SINDESENA respalda sus reclamaciones y hace un llamado a todos los trabajadores y aprendices del SENA a **no normalizar la suspensión de la formación por falta de recursos.**

DEFENDER EL SENA ES DEFENDER EL DERECHO A LA FORMACIÓN

La situación actual demuestra que la defensa del **SENA público** no es un asunto abstracto.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Se defiende garantizando presupuesto, instructores, infraestructura, elementos de protección, ambientes adecuados y todas las condiciones necesarias para que los aprendices puedan culminar exitosamente sus programas.

En LOPE, además de la falta de instructores, los aprendices han denunciado dificultades con la entrega de elementos de protección personal, incluso incompletos o que no corresponden a sus tallas.

SINDESENA no permitirá que la falta de recursos termine convirtiéndose en falta de formación.

La administración del SENA debe entender que **los recursos destinados a la formación no son un gasto que pueda aplazarse: son una obligación institucional y una condición indispensable para garantizar el derecho de los aprendices.**

Desde el sur del país se ha levantado nuevamente la voz. Los aprendices del Centro LOPE han decidido movilizarse y exigir respuestas. SINDESENA acompaña esta lucha y advierte:

**¡SIN INSTRUCTORES NO HAY FORMACIÓN!
¡LOS RECURSOS PARA FORMAR DEBEN ASIGNARSE YA!
¡NO AL MARCHITAMIENTO DEL SENA!
¡DEFENDAMOS EL SENA PÚBLICO, GRATUITO Y DE CALIDAD!**

SINDESENA – SUBDIRECTIVA NARIÑO

Bogotá, 14 de septiembre de 2026

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.